

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Por medio de la presente, y en vista la Oferta de empleo enviada por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo, registrada y gestionada a través de la Plataforma para Gestión de Ofertas de Empleo del SAE, y puesta en difusión por parte del Servicio Andaluz de Empleo, con número de identificador de oferta 01/2026/25648, para la selección de UN/A OPERARIO DE PUNTO LIMPIO Y PERRERA, se anuncia:

PRIMERO. - Convocar el proceso selectivo para la selección de 1 operario de punto limpio y perrera, a través de oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, realizándose proceso selectivo entre los 5 candidatos enviados por parte del SAE, con valoración de los siguientes méritos:

Requisitos imprescindibles:

Además de los requisitos generales para participar en los procesos selectivos del artículo 56 del Estatuto Básico del Empleado Público, se requerirá lo siguiente:

1. -Graduado escolar o equivalente.
2. -Carnet de conducir tipo B

Para la selección de los candidatos se realizarán los siguientes procesos:

- Valoración de méritos:

Experiencia profesional: se valorará exclusivamente, experiencia laboral como operario de punto limpio y perrera, o similar, prestados en Administración pública, tanto en régimen laboral como funcionarial, a razón de 0.2 puntos por mes, con un máximo de 10 puntos. Se valorará experiencia, que sea justificada mediante la presentación del correspondiente contrato laboral o certificado de servicios prestados, o cualquier otro documento ajustado a derecho, debiéndose aportar además la vida laboral.

Formación complementaria: Se valorará la formación complementaria en materias relacionadas con el puesto de trabajo, así como formación en riesgos laborales, a razón de 0.01 punto por hora de formación con máximo de 3 puntos.

- Se realizará entrevista personal a los candidatos, a la que se otorgará una puntuación de 0 a 2 puntos.

SEGUNDO. - Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para la selección de los puestos de trabajo indicados en el punto primero de esta Resolución, a los/as Sres./as que a continuación se indican:

Presidente:

Titular: Leandro Alberto Herrero Álvarez

Suplente: Juan Francisco Ramírez Castillo

Vocales:

Titulares:

María del Carmen Latorre Tejada (1)

Gonzalo Millán Poveda (2)

María Dolores Mora Sánchez (3)

Suplentes:

Isabel María Bueno Jurado (1)

Baltasar Berlanga Antón (2)

Antonio Bussión Martínez (3)

Secretaría:

Titular: Gloria Giménez Jordán

Suplente: Francisca de Dios Berlanga

TERCERO.- Convocar y comunicar a los miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), el miércoles día 24 de junio de 2026 a las 9:45 horas, en la Sala de Reuniones del Palacio Marqués de Contadero para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as en llamamiento único, el miércoles día 24 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Palacio Marqués de Contadero, sito en Calle Baja del Marqués, 4, de Úbeda, al objeto de realizar el proceso de selección.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma la Alcaldesa a fecha de firma electrónica.

ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ